

MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 26 - No. 5 - 2011



PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN MAYA EN LAS ESTRUCTURAS PARTIDARIAS Y CANDIDATURAS A DIPUTACIONES EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2011

Cabeceras departamentales estudiadas



Nota: --- Diferendo territorial pendiente de resolver.



Konrad
Adenauer
Stiftung

SERIE: Política

5

UN MOMENTO, POR FAVOR



El Departamento de Investigación Sociopolítica de Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), durante el año electoral 2011, realizó el estudio sobre la Presencia y participación maya en las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones, en las seis cabeceras departamentales.

La primera parte del estudio presenta una serie de hallazgos de contexto a nivel nacional, así como algunos aspectos del contexto departamental, que analiza información obtenida después de la primera vuelta electoral.

La segunda parte expone la trayectoria política de la dirigencia partidaria y candidatos a diputados para conocer cuáles han sido sus motivaciones para involucrarse en política, las limitantes enfrentadas, su visión política, entre otros aspectos.

En la tercera se analiza cómo los partidos políticos incluyeron el tema de la multiculturalidad y las demandas de los Pueblos Indígenas (PPII) en sus planes de gobierno.

Seguidamente plantea la relación entre los candidatos a diputados con las estructuras del poder local y la sociedad civil, lo que contribuye al análisis de la representatividad de estos candidatos.

Por último, se dan a conocer las percepciones de intelectuales y expertos políticos indígenas con respecto a la participación política indígena y el papel de PPII en la construcción de un Estado democrático de derecho.

Para finalizar el proceso, se convalidaron los hallazgos preliminares del estudio en las cabeceras departamentales estudiadas; dicho ejercicio permitió enriquecer y validar los resultados, el análisis, las conclusiones y las propuestas.

En este boletín presentamos una síntesis de los resultados del estudio, que evidencia aspectos relevantes en cuanto a participación maya en los partidos políticos y candidaturas a diputaciones en el proceso electoral 2011.

MOMENTO

Año 26 No. 5 - 2011

DIRECCIÓN:

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Carlos Escobar Armas

Autoras:

Susan Batres
Jeraldine del Cid

SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. calle 7-48, zona 9
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centro América
PBX: 2201-6300
Fax: 2360-2259
e-mail: asies@asies.org.gt
<http://www.asies.org.gt>

Momento es una publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son propias de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.





























Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa. Está formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspiradas en el principio de la participación ciudadana.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.

Contexto electoral a nivel nacional

Cuadro No. 1
Partidos inscritos legalmente en el Tribunal Supremo Electoral en el 2011

 ADN	 FRG**	 PU
 ANN	 GANA**	 UCN
 BIEN*	 LIDER	 UD*
 CAFÉ*	 LV*	 UNE**
 CAMBIO*	 MR*	 URNG**
 CASA	 PAIS*	 VICTORIA
 CNC*	 PAN	 VIVA**
 CREO	 PLP*	 WINAQ**
 EG	 PP**	Fuente: Elaboración DISOP/ASÍES
 FCN	 PSG*	

*Partidos que no participaron en el proceso electoral 2011.

**Partidos seleccionados para el presente estudio.

Actualmente en el Tribunal Supremo Electoral están legalmente inscritos 28 partidos, de los cuales únicamente 18 participaron en el proceso electoral 2011 que presentaron postulaciones a cargos de elección popular. De estos fueron seleccionados siete para el presente estudio. Aquellos partidos con mayor trayectoria y dos nuevos. Los partidos en estudio son: FRG, GANA, PP, UNE, URNG, VIVA y Winaq.

Entre los 18 partidos que participaron en la contienda electoral, 13 presentaron binomio presidencial, ocho lo hicieron de manera individual y el resto en coalición, como el caso del Frente Amplio que aglutinó la alianza entre ANN, URNG y Winaq, así como EG con VIVA (ver cuadro No. 2).

Cuadro No 2
Binomios presidenciales, elecciones 2011

Partido	Candidato a Presidente	Candidato a Vicepresidente
ADN	Adela de Torrebiarte	José Antonio de León
CASA	Alejandro Giammattei	Óscar Zamora
CREO	Eduardo Suger	Laura Reyes*
LÍDER	Manuel Baldizón	Raquel Blandón
PAN	Juan Guillermo Gutiérrez	Carlos Zúñiga Fumagalli
PP	Otto Pérez Molina	Roxana Baldetti
PU	Patricia Escobar de Arzú	Álvaro Hugo Rodas
UCN	Mario Estrada	Mauricio Urruela
Frente Amplio (ANN-URNG-WINAQ)	Rigoberta Menchú*	Aníbal García
EG-VIVA	Harold Caballeros	Efraín Medina

* Candidatas indígenas

Fuente: Elaboración DISOP/ASÍES.

Se puede observar que en las diez propuestas para binomios presidenciales, únicamente fueron postuladas dos candidatas indígenas mayas, que se traduce en el 10% del total de candidatos. Este hecho escasamente refleja la diversidad étnico-cultural del país, dado que, según el último censo del INE, la población indígena en total es del 41%.

Cuadro No 3
Diputados indígenas electos para el Congreso de la República en los períodos
2008-2012 y 2012-2016

Departamento	Diputado 2008-2012	Partido	Diputado 2012-2016	Partido
Petén	-	-	1 Julián Tesucún	UNE-GANA
	1 Elza Leonora Cu Isem	UNE	2 Elza Leonora Cu Isem	UNE-GANA
Alta Verapaz	2 Oscar Valetín Leal	UNE	3 Oscar Valetín Leal	LIDER
	3 Domingo Solis Icó	PP	4 Felipe Jesús Cal Lem	PP
	4 Eduardo Quej Chen	FRG	5 Eduardo Quej Chen	PP
	5 Carlos Yat Sierra	PAN	6 Federico Lima Pop	UCN
Quiché	6 Rosa Zapeta Osorio	UNE	7 Catarina Pastor Pérez	PP
	-	-	8 Jimmy Ronald Ren	PP
Huehuetenango	-	-	9 Gregorio Nolasco	PP
San Marcos	7 Pedro Pascual Simón	UNE	-	-
Quetzaltenango	8 Beatriz Canastuj	UNE	10 Beatriz Canastuj	PP
	9 Moisés Chuva	UNE	11 Julio César Xicay	LIDER
Totonicapán	10 Juan Chun Chanchavac	GANNA	12 Juan Chun Chanchavac	UNE-GANA
	11 Felipe Tzul Tzul	UNE	13 Eugenio González	CREO
	12 Manuel García Chutá	PU	14 Manuel García Chutá	PP
Sololá	13 Clemente Samines Chali	UNE	15 Francisco Tambriz	UCN
	-	-	16 Flavio Yojcom García	UNE-GANA
Chimaltenango	14 José Cojtí Chiroy	PP	17 José Cojtí Chiroy	PP
Sacatepéquez	15 Efraín Asij Chile	UNE	18 Sergio Leonel Celis	UNE-GANA
Guatemala	16 Leonardo Camey Curup	PP	19 Leonardo Camey Curup	LIDER
	17 Otilia Lux García	EG	20 Aroldo Quej Chen	PP
Listado Nacional	-	-	21 Edgar Ajcip	LIDER
	-	-	22 Amílcar Pop	Winaq

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES con datos de: Misión Indígena de Observación Electoral, Memoria de Elecciones 2007, Página web del Congreso de la República y autoidentificación de los diputados.

Nota: Los diputados reelectos se presentan con sombreado.

El cuadro anterior muestra que hubo un aumento en la cantidad de diputados indígenas electos para el Congreso de la República. De 17 diputados para el período 2008-2012, se elevó el número a 22 diputados indígenas -entre estos, tres mujeres- para el período 2012-2016. De ellos ocho fueron reelectos y aparecen con sombreado.

Entre los aspectos relevantes resalta que en el actual período legislativo, por el distrito de Petén no se tiene representación indígena y para el Congreso del período 2012-2016 ya estará representada dicha población por un diputado electo de la alianza UNE-GANA. Cosa similar ocurrió en Huehuetenango, donde ganó un diputado indígena postulado por el Partido Patriota. En cambio, San Marcos presenta el caso opuesto, en el período 2008-2012 contaba con representación de un diputado, mientras que para el siguiente período ningún candidato indígena fue electo.

Contexto específico de los departamentos del estudio

El presente estudio se llevó a cabo con autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados en las cabeceras departamentales de seis departamentos, tomando en cuenta aquellos con mayoría de población indígena. Tales son Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché y Alta Verapaz. Además fueron entrevistados miembros de los Comités Ejecutivos Nacionales de los siete partidos seleccionados para el estudio, en la ciudad de Guatemala.

En los seis departamentos estudiados se observa una amplia participación ciudadana en las elecciones 2011. Los porcentajes de votantes respecto a los empadronados son altos, e incluso algunos por encima del promedio de participación del país, 69% (ver cuadro No.4).

Cuadro No.4
Empadronados y votantes en las elecciones 2011

Distrito	Empadronados	Votantes	Porcentaje
Chimaltenango	272741	201255	74%
Sololá	197813	151667	77%
Totonicapán	191209	122938	64%
Quetzaltenango	420882	276271	66%
Quiché	394566	290300	63%
Alta Verapaz	442467	333857	75%
TOTAL	1919678	1376288	72%

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES con datos oficiales del TSE.

Según los datos del cuadro anterior, Sololá es el departamento del estudio con más participación en las votaciones con un 77% de votantes respecto al número de empadronados, seguido por Alta Verapaz con 75% y después por Chimaltenango con el 74%. En general se puede observar que los seis departamentos tienen porcentajes de participación electoral altos y el promedio en conjunto está por encima del promedio general de todo el país.

En comparación con el padrón electoral del año 2007, en el 2011 hubo un aumento total de 22.5% de empadronados. El crecimiento de hombres empadronados fue de 13.3%, mientras que en el caso de las mujeres de un 33%. Se observa un significativo aumento del empadronamiento de mujeres.

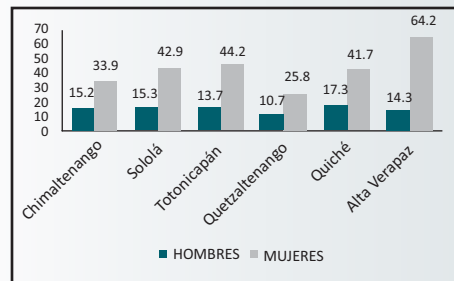
El aumento del empadronamiento de las ciudadanas no se refleja en el número de diputadas indígenas electas para la próxima legislatura, dado que de 158 diputados del Congreso de la República, únicamente tres son mujeres indígenas, lo cual representa el 1.9% del total de diputados (ver cuadro No. 5 y gráfica No.1).

Cuadro No.5
Porcentaje de crecimiento en el padrón 2011
respecto del cierre del padrón 2007

Distrito	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Chimaltenango	15.22	33.95	24.28
Sololá	15.31	42.92	27.65
Totonicapán	13.66	44.17	27.58
Quetzaltenango	10.68	25.84	18.02
Quiché	17.32	41.69	28.70
Alta Verapaz	14.34	64.25	33.93
Promedio	14.38	42.08	26.65

Fuente: Datos oficiales del TSE.

Gráfica No.1
Porcentaje de crecimiento en el padrón 2011
respecto del cierre del padrón 2007



Fuente: Datos oficiales del TSE.

Frente al fenómeno de la alta participación electoral en estos distritos, contrasta una fuerte desproporción entre el porcentaje de población indígena y la cantidad de diputados indígenas postulados en estos departamentos. Haciendo la sumatoria de postulaciones a diputación y tomando en cuenta los seis departamentos y los siete partidos en estudio, puede deducirse que para 36 curules a elegir en los departamentos hubo un total de 132 postulaciones, de las cuales los 60 candidatos indígenas representan un porcentaje de 45% (ver cuadro No. 6).

Cuadro No. 6
Postulación de candidatos a diputados indígenas y no indígenas para las elecciones 2011

Distrito	Total a elegir	FRG		PP		URNG		UNE-GANA		VIVA-EG		Frente Amplio		ANN Winaq		Total	
		L	I	L	I	L	I	L	I	L	I	L	I	L	I		
Chimaltenango	5	4	1	2	3	0	0	3	2	2	3	0	0	0	0	11	9
Sololá	3	3	0	1	2	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	5	5
Totonicapán	4	0	2	3	1	0	1	0	4	1	2	0	0	0	0	4	10
Quetzaltenango	7	2	5	6	1	2	4	6	1	0	0	0	0	0	0	16	11
Quiché	8	6	1	5	2	0	0	6	2	4	4	0	1	0	0	21	10
Alta Verapaz	9	4	2	4	5	1	5	6	1	0	0	0	0	0	2	15	15
Total	36	19	11	21	14	3	10	21	12	8	10	0	1	0	2	72	60

Fuente: elaboración DISOP/ASIES con datos del TSE y de los partidos políticos.
Nota: L=Ladino, I=Indígena

El cuadro también evidencia el hecho de que las cifras varían según cada partido. En este sentido, de los 30 candidatos a diputados que el **FRG** postuló en los seis departamentos del estudio, 11 son indígenas y 19 no lo son. En el caso del **PP**, de 35 postulados, 14 pertenecen a ese sector de la población. En tanto, aunque la **URNG** participó en coalición con **ANN** y **WINAQ** —en el Frente Amplio—, en algunos departamentos lo hizo de forma independiente; tal es el caso de Totonicapán, Quetzaltenango y Alta Verapaz, donde presentó 13 candidatos, de los cuales 10 eran indígenas. El **Frente Amplio** participó unido solo en uno de los departamentos del estudio, Quiché, donde postuló una candidatura indígena. **ANN** y **WINAQ**, de forma conjunta postularon a dos indígenas en Alta Verapaz. En cuanto a la alianza **UNE-GANA**, de 33 contendientes, 12 son indígenas, al igual que 10 de los 18 candidatos postulados por la alianza **VIVA-EG**.

Respecto a la participación por departamentos, en **Chimaltenango** solo nueve de los 20 candidatos a diputados eran indígenas, es decir, menos del 50% de las postulaciones, lo cual contrasta con el 79.1% de población indígena en ese departamento. En **Sololá** fueron postulados cinco indígenas entre diez candidatos, pese a que los primeros representan al 96.4% de la población del lugar. En **Quetzaltenango**, donde 54% de los habitantes son indígenas, hubo 10 candidatos, de 14, pertenecientes a ese sector. En **Quiché** también se observa desproporción en las postulaciones, pues de 31 candidatos solo 10 —un tercio— eran indígenas, pese a que estos representan 88% de la población de ese departamento. En **Alta Verapaz**, donde ese sector asciende a 92% de los habitantes, las candidaturas se distribuyeron 15 y 15. Solo en **Totonicapán**, donde 98% de la población es indígena, hubo mayoría de ellos entre los candidatos: 10 de 14.

Además de las postulaciones, es importante revisar los resultados de las elecciones generales, pues en algunos casos estos acentúan las desproporciones señaladas. En los seis departamentos del estudio, cuya población es mayoritariamente indígena (ver cuadro No. 7), fueron electos 13 diputados indígenas de un total de 36, es decir poco más de un tercio de las diputaciones en disputa.

Cuadro No.7
Diputados indígenas electos para el período 2012-2016

Distrito	Porcentaje de población indígena	Diputados electos y porcentaje que representan				Total
		L		I		
Chimaltenango	79.1%	4	80%	1	20%	5
Sololá	96.4%	0	0	3	100%	3
Totonicapán	98%	2	50%	2	50%	4
Quetzaltenango	54%	6	85.7%	1	14.3%	7
Quiché	88.8%	6	75%	2	25%	8
Alta Verapaz	92%	5	55.5%	4	44.5%	9
	Total	23	63.9%	13	36.1%	36

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES

Nota: L=Ladino, I=Indígena

El cuadro anterior evidencia la desproporción entre la composición mayoritariamente indígena de la población de cada departamento y la representación parlamentaria adquirida. Así, el 79.1% de la población indígena de Chimaltenango solo será representada por un diputado, de cinco electos en ese distrito. En Quetzaltenango, de siete electos, solo uno es indígena. La situación en Quiché es similar, pues solo dos diputados, de los seis electos, son indígenas. En Alta Verapaz, cuya población indígena representa un 92%, fueron electos cuatro diputados indígenas, de nueve que corresponden a ese departamento. En Totonicapán, donde 98% de la población es indígena, dos de los cuatro diputados electos representará a ese sector. El caso de Sololá es relevante, pues es el único en el que los tres diputados electos son indígenas.

La desproporción que resultó de las elecciones se relaciona con la forma en que estaban conformadas las listas de candidatos a diputados, así como con el lugar que los contendientes indígenas ocupaban en las mismas. El cuadro a continuación identifica la posición en que fueron postulados los candidatos indígenas de los departamentos y partidos, parte de este estudio.

Cuadro No. 8
Postulaciones a diputación de indígenas según lugar que ocupan en la lista de postulación

Lugar en la lista	Distrito																																						
	Chimaltenango					Sololá			Totonucapán				Quetzaltenango							Quiché								Alta Verapaz											
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
FRG	L	L	L	L	I	L	L	L		I	I								I	I	L	I	I	L	I	L	L	L	I	L	L	L		L	L	L	L	I	I
PP	I	L	I	L	I	I	L	I	L	L	L	I	L	I	L	L	L	L	L	L	I	I	L	L	L	I	L	L	I	I	I	L	L	L					
URNG									I									L	I	I	L	I	I								I	I	I	I	L	I			
UNE-GANA	L	L	I	L	I	I	I		I	I	I	I	L	L	L	L	L	I	L	L	L	L	L	I	I	L	L	L	L	I	L	L	L	L	L				
VIVA-EG	L	I	I	L	I	L	I		L	L	I	I							L	I	L	L	I	I	L	I													
Frente Amplio																										I													
ANN-Winaq																																		I	I				

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES

Nota: I=Indígena, L=Ladino. Los cuadros sombreados son las casillas que alcanzaron diputación

En el cuadro anterior se observa por un lado, que de los partidos contemplados en este estudio, solo los partidos grandes, el PP y la UNE-GANA, consiguieron diputaciones en los distritos que forman parte de esos mismos. Por otra parte, el cuadro muestra que los indígenas electos fueron quienes habían sido postulados en primeras casillas de los listados establecidos por los partidos. De tal cuenta, se puede notar en el departamento de Quiché, por ejemplo, que el PP postuló a indígenas en la tercera y cuarta casilla de sus listados, mientras que la UNE-GANA lo hizo hasta después de la cuarta casilla, lo que dificultó el acceso de estos a una curul.

Trayectoria política de las autoridades partidarias indígenas

Se entrevistó a 80 autoridades partidarias y candidatos a diputados. De este total, 13 entrevistados pertenecen a comités ejecutivos nacionales de sus partidos, 29 a comités ejecutivos departamentales y 38 son candidatos a diputados.

Los cargos seleccionados para las entrevistas, fueron los dos de más alto rango como las secretarías generales, secretarías generales adjuntas, y por la particularidad del tema del estudio, resultaron seleccionadas las secretarías de asuntos indígenas y en caso de no contar con esta última, se acudió a otras secretarías referidas por las mismas autoridades partidarias.

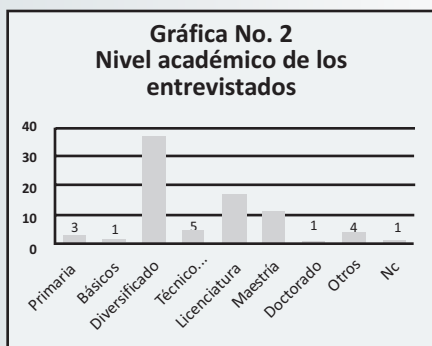
En los comités ejecutivos nacionales se entrevistó a un Secretario General, 5 secretarios generales adjuntos y 6 secretarios de asuntos indígenas, así como un total de 38 candidatos a diputados. En los comités ejecutivos departamentales, se entrevistó a 16 secretarios generales departamentales, 9 secretarios generales adjuntos, 2 secretarios de asuntos indígenas y 3 autoridades que desempeñan otras secretarías (Secretario de Actas, Encargado de Información y Orientación de Base, y Secretario de Organización).

Del total de entrevistados, 16 pertenecen a la comunidad lingüística q'eqchi', 16 a la kiché, 11 son kaqchikeles, dos pocomchi'es, dos ixiles, un achí, un q'anjob'al, un mam y un chuj, lo cual hace un total de 51 autoridades partidarias y candidatos a diputados que indicaron su comunidad lingüística. El resto habla español: 20 hablan solamente el idioma español al igual que sus padres, y nueve que hablan español, pero indicaron que sus padres son hablantes de uno o dos idiomas mayas.

La trayectoria política de las autoridades partidarias y candidatos a diputados, refleja que la mayoría de participantes son hombres, lo que significa que la inserción de las mujeres en los espacios de toma de decisión partidarios aún constituye un reto. Del total de las 80 autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados, únicamente hubo 16 mujeres, número que representa el 20% del total. Esto evidencia la ausencia o poca representación de mujeres en los espacios de toma de decisión en los partidos políticos, así como una profunda desproporción frente al aumento de participación electoral de mujeres.

Por otro lado, en las estructuras partidarias estudiadas hay presencia de diez grupos lingüísticos. En cada una de ellas predominan los grupos mayoritarios, lo cual es coherente con los datos sociodemográficos de cada cabecera.

La mayoría de entrevistados posee un nivel académico medio: 17 de los 80 entrevistados tienen grado académico de licenciatura y 11 de maestría. De los 37 que tienen grado académico de diversificado, la mayoría está cursando o ha tenido estudios universitarios. (ver gráfica No. 2).

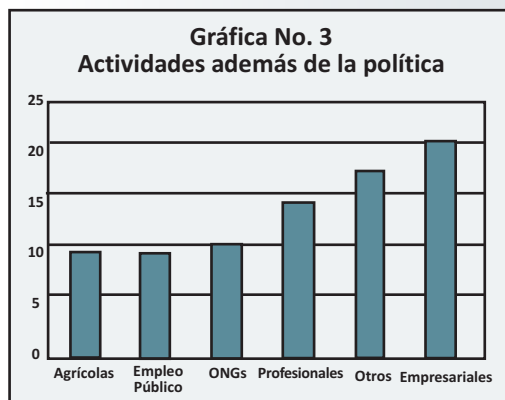


Fuente: Elaboración ASIES

La edad en que ellos se inician en política refuerza la idea de que la mayoría apuesta a la participación partidaria en una etapa relativamente joven, que les permite dedicarse no sólo a sus actividades productivas, sino también al partido político al que pertenecen.

Resaltan las principales motivaciones para participar en política: la voluntad de contribuir a resolver problemas histórico-estructurales, seguir determinada ideología, continuar con la participación política de familiares, lograr liderazgo comunitario. Asimismo, hubo personas motivadas por luchas dentro del marco del activismo social, conscientes de que los partidos políticos son los vehículos para acceder al poder y para contribuir al cambio. Por último, no faltaron quienes se motivaron a raíz de sus aspiraciones personales, como iniciar una carrera política y lograr apoyo de la población (ver cuadro No. 9).

La mayoría de las autoridades entrevistadas y los candidatos a diputados son empresarios que se iniciaron en la vida político partidaria entre los 15 y 45 años. A este respecto se puede deducir que quienes manejan su propia empresa, cuentan con mayores ingresos propios, por lo que tienen más capacidad económica para aportar al partido y cuentan con mayor disponibilidad de tiempo que aquellos que son empleados, lo cual les permite dedicarse más a las actividades partidarias (ver gráfica No.3).



Fuente: Elaboración ASIES

Cuadro No. 9
Principales motivaciones para la participación en política partidaria

Categoría	Elementos	Respuestas testimoniales
Problemas histórico-estructurales	<ul style="list-style-type: none"> - Exclusión - Discriminación - Racismo - Problemas comunitarios (sociales, ambientales y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Uno se tira a la política porque conoce las necesidades del pueblo.</i> ✓ <i>Me motivó ver que mi pueblo depende de la economía generada alrededor del Lago de Atitlán, el cual se encuentra en riesgo ambiental.</i> ✓ <i>La necesidad de las aldeas de contar con servicios básicos.</i>
Ideológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con principios y valores políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La necesidad de alcanzar nuestros ideales.</i> ✓ <i>Romper paradigmas coloniales con el fin último de que los pueblos y nacionalidades indígenas se gobiernen por sí mismos.</i> ✓ <i>Participar en un partido indígena.</i>
Vivenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes familiares de participación política - Trayectoria social y académica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La participación en la iglesia.</i> ✓ <i>La experiencia adquirida en otros países me hace sentir capaz de participar.</i>
Participación política	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia personal - Liderazgo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Organizaciones de base me han pedido que participe por ser mujer.</i> ✓ <i>El acercamiento a las comunidades a través de Comités cívicos me impulsó a incorporar al Partido.</i> ✓ <i>Me motivó la participación que he tenido en un Consejo Comunitario.</i>
Falta de confianza en el sistema, sus instituciones y autoridades	<ul style="list-style-type: none"> - Mala administración pública - Rescate de valores - Desencanto generado por las autoridades locales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Me metí en política porque en mi aldea los que están en el poder no colaboran y no nos toman en cuenta.</i> ✓ <i>Ver cómo una niña camina tres kilómetros ida y vuelta a su escuela porque los políticos ofrecen y no cumplen.</i> ✓ <i>Necesidad de combatir la corrupción.</i>
Activismo social / Conciencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia política <ul style="list-style-type: none"> · Lucha por situación ambiental · Impulso de proyectos comunitarios · Impulso de iniciativas de ley 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Me motiva mi lucha campesina y las gestiones que he hecho buscando apoyo para las comunidades.</i> ✓ <i>La organización con jóvenes y el apoyo de programas de agricultura.</i> ✓ <i>Necesidad de impulsar iniciativas de ley en el Congreso de la República, en favor de los Pueblos Indígenas.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al cambio - Trabajar para la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Siempre se ha hablado de la revolución, que es un cambio para todos y todas. Por esa razón estoy luchando.</i> ✓ <i>En las comunidades hay mucho que es necesario mejorar y fortalecer.</i> ✓ <i>Conocer y trabajar por las necesidades del pueblo.</i>
Aspiraciones personales	<ul style="list-style-type: none"> - Aspiración a un cargo político - Para formarse políticamente - Lograr el apoyo de la población 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Deseo de contribuir y no sólo criticar.</i> ✓ <i>Hacer carrera política.</i> ✓ <i>Interés de acceder al poder. La única manera para tener incidencia es estar en un partido político.</i>

Fuente: Elaboración DISOP/ASÍES.

En cuanto a las experiencias políticas de los entrevistados, estas se caracterizaron por ser altamente positivas, debido a aspectos relacionados con el alcance de liderazgos; la cercanía a las poblaciones; la oportunidad de trabajar para las comunidades, de formar y capacitar a líderes en diversos temas, y ejercer el papel de intermediación entre el Estado y la sociedad.

Cuadro No. 10
Descripción de experiencias en algunos cargos desempeñados

Cargos	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Secretaría departamental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La experiencia me ha permitido integrar liderazgo verdadero.</i> ✓ <i>Se han descubierto grandes potenciales de liderazgo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La falta de experiencia partidaria dificulta la gestión.</i>
Secretaría adjunta y secretaria de organización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Hay responsabilidad directa con las comunidades.</i> ✓ <i>Es un reto encontrar a la gente idónea para que se adhiera al partido.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Tener dos cargos dentro del partido se torna difícil.</i>
Secretaría de asuntos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El cargo en el partido permite acercarse a la población y enviar mensajes importantes.</i> ✓ <i>Haber estructurado una propuesta sobre derechos básicos y planteamientos priorizados de los pueblos indígenas.</i> 	
Candidata a diputada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Hemos hecho alianzas con comités cívicos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El machismo es un obstáculo para las candidaturas de mujeres.</i>
Diputado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Como presidente de la comisión de finanzas, logré ayudar a mi departamento, a los ministerios y a los consejos de desarrollo.</i> ✓ <i>Se ha logrado un papel efectivo de intermediación en el Congreso, y se ha alcanzado buena relación con el sector empresarial urbano y rural.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Con los alcaldes comunitarios nos relacionamos de una manera no muy abierta.</i>
Alcaldías o corporaciones municipales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Se iniciaron procesos de formación mediante diplomados y capacitaciones para estimular la participación política indígena.</i> ✓ <i>Hemos tratado de agrupar a todos los sectores del poder local para que se organicen.</i> ✓ <i>El hecho de trabajar con las personas y también poder incidir dentro de los que toman las decisiones.</i> 	

Fuente: Elaboración DISOP/ASÍES.

Desde los cargos ocupados, ya sea en los partidos, en el Congreso de la República o en el poder local, se han logrado impulsar proyectos, mayormente relacionados al tema de la tierra, la agricultura, medio ambiente, comunicación social, promoción de iniciativas de ley, fortalecimiento a organizaciones, atención a temas sociales, a problemas de infraestructura, así como a procesos educativos y de formación política, tal y como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 11
Acciones y proyectos desempeñados desde los cargos ocupados

Tema del proyecto	Acciones realizadas (respuestas)
Tierra y agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Apoyo a pequeños productores a través de fertilizantes y tecnificación con asesoría.</i> ✓ <i>Asesoría a comunidades para que puedan proponer proyectos.</i> ✓ <i>Capacitación a líderes de COCODES y COMUDES.</i>
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Rondas de limpieza subacuática y terrestre en Panajachel.</i>
Comunicación social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Un proyecto impulsado es un programa de televisión que se llama "alma de mujer" dirigido a mujeres, con el afán de exaltar a las mujeres lideresas, no sólo mayas, sino ladinas, mestizas, mames, para que apoyemos la formación integral.</i>
Promoción de iniciativas de ley	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Formé el Tribunal de Honor contra el racismo y discriminación. Hemos hecho una tribuna de casos de impacto.</i> ✓ <i>Promovimos leyes que van de acuerdo a los derechos indígenas, pero los congresistas no acceden por sus propios intereses.</i>
Organización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Formé la Asociación de Consejo de Mujeres Mayas y formé una Asociación de Promotores y Comadronas.</i> ✓ <i>Socia fundadora de la Asociación Política de Mujeres a nivel nacional (MOLOJ)</i>
Temas sociales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Apoyo a personas discapacitadas y niños a través de una instancia religiosa.</i> ✓ <i>Abrimos la oficina municipal de la mujer</i>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Se han gestionado en algunas comunidades fondos para luz, carretera, escuela, agua potable, etc.</i> ✓ <i>Incidencia en la perforación de un pozo que brinda agua a más de 1,500 familias.</i>
Procesos educativos y de formación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Contribución para que el INTECAP instale una sede departamental.</i> ✓ <i>Apoyo a procesos para fortalecer el sistema de descentralización con COCODES Y COMUDES.</i>

Fuente: Elaboración DISOP/ASÍES.

Las trayectorias políticas estudiadas evidencian que algunas personas han cambiado de partido político, por diversas razones. Entre estas se menciona que los participantes se desmotivan al no sentirse tomados en cuenta por sus autoridades partidarias, otros porque encuentran un partido distinto con el que se identifican mejor ideológica y filosóficamente, así como hay quienes optan por mejores propuestas de postulación a cargos de elección popular o cargos importantes dentro de otros partidos.

Cuadro No. 12
Razones de cambio de adhesión política en las autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados

Partidos a los que han pertenecido	Razones por las que han cambiado de partido (respuestas)
UD y FRG	Me cambié de partido porque todos los partidos que existían en Chamelco se coaligaron y ahora todos son del FRG. Estamos todos unidos.
PAN, GANA y UNE-GANA	Uno se cambia de partido porque no encuentra respaldo en su partido. Yo sentí que estaba marginado en mi partido. Ahora por la coalición estoy en UNE-GANA.
FRG y PP	El tiempo del FRG pasó. Necesitamos ganar alcaldías y tener representación en el Congreso y el Patriota es un partido fuerte y con liderazgo en nuestro departamento.
DCG, FRG, UCN y UNE-GANA	Cuando la DCG se estaba desmoronando, los jóvenes no teníamos mayor cabida. Aceptamos la invitación del Secretario General del partido del FRG, luego participé con la UCN, en donde encabezé el listado de diputados a nivel nacional en la elección anterior y actualmente en la UNE-GANA.
PAN, GANA y VIVA	Las razones fueron a raíz de cambios de filosofía en uno de los partidos y se abrieron las puertas en otro.
URNG-DÍA y UNE	La razón es porque he venido apoyando el proyecto político de Álvaro Colom.
CASA y FRG	Me cambié porque el FRG me dio la oportunidad de poder participar como candidato a la primera casilla y me siento motivado.

Fuente: Elaboración DISOP/ASIES.

Las limitantes que los entrevistados expresaron haber enfrentado a lo largo de su trayectoria política, son de carácter estructural, especialmente aquellas derivadas de la exclusión, discriminación, racismo y machismo. Hay también otras limitantes socioculturales que se originan por bajos niveles de educación y de formación política, así como de poco acceso a la información. Otras responden a características del sistema de partidos políticos, tales como actitudes clientelistas, cooptación de líderes y el requerimiento de contar con recursos económicos para optar a algún cargo de elección popular.

Visión política de las autoridades partidarias indígenas

Con respecto a la visión de Estado que tienen las autoridades partidarias departamentales y candidatos a diputados, se puede observar que predomina una lectura negativa, las percepciones positivas se refieren al deber ser y no a la visión que se pueda tener del Estado en la actualidad. Esto significa es que en general el Estado guatemalteco no es bien visto por los políticos en la actualidad.

Cuadro No. 13
Visiones y percepciones del Estado

Visiones	Percepciones
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe concebirse como algo integral ✓ Debe ser promotor de desarrollo integral ✓ Debe ser democrático ✓ Debe ser descentralizado ✓ Debe ser equitativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha debilitado ✓ Mucha burocracia ✓ El Estado ha retrocedido ✓ Hay muchas amenazas y conflictos ✓ Es monocultural ✓ El Estado gira en torno al mandato de la oligarquía ✓ Sigue siendo lo mismo ✓ El Estado es indiferente ✓ Estado dividido ✓ Estado entregado en manos de poca gente ✓ Es un Estado fallido ✓ Es racista y discriminador ✓ Es un Estado todavía colonial ✓ El Estado busca mantener la debilidad económica

El siguiente recuadro evidencia las percepciones que los entrevistados tienen en cuanto al poder. Frente a este tema, también predomina una visión negativa que está relacionada al actuar de los funcionarios públicos.

Cuadro No. 14
Visión y percepción de poder

Visiones	Percepciones
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es hacer bien las cosas dentro de la administración pública. ✓ Es conformado por los tres organismos del Estado. ✓ El poder descansa en el pueblo. ✓ El poder es para servir. ✓ Tiene que ser en favor de la mayoría. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es mal utilizado. ✓ Es querer mandar. ✓ Es corruptible. ✓ Está centrado en pocas manos (sector empresarial). ✓ Solamente entra al poder el que tiene dinero. ✓ Es utilizado para seguir engañando.

Conocimiento y manejo de la agenda legislativa indígena

Actualmente la agenda legislativa indígena consta de cinco iniciativas de ley que se han conocido en el pleno. Estas iniciativas están enfocadas a resguardar y respetar los lugares sagrados, la jurisdicción indígena, reformas a la Ley general de telecomunicaciones para integrar a las radios comunitarias, la Ley de consulta a pueblos indígenas, Ley general de derecho de los pueblos indígenas. De estas, tres ya cuentan con dictamen favorable. Este es el caso de la iniciativa de ley No.3835, Ley de lugares sagrados, la iniciativa 4087, Ley de radios comunitarias y la iniciativa 4051, Ley sobre consultas.

A este respecto algunos entrevistados indicaron desconocer dicha agenda. Otros expresaron conocer parcialmente algunas iniciativas y otros hablaron sobre suposiciones orientadas a los Acuerdos de Paz y el Convenio 169. Esto se torna en una debilidad, puesto que hay candidatos a diputados que no conocen la agenda y por consiguiente no han asumido postura para la siguiente legislatura, en caso llegaran a ocupar un cargo.

Según expertos intelectuales, las posibles acciones para impulsar la agenda legislativa indígena se agrupan en cinco: 1) formación, capacitación y conocimiento sobre la agenda legislativa indígena y los procesos legislativos en el Congreso; 2) fomento de una representatividad coherente de los diputados indígenas, para que sean representantes reales de los Pueblos Indígenas y no de otro tipo de intereses; 3) consolidación de un bloque legislativo indígena; 4) alianzas con la sociedad civil y movimientos sociales indígenas; 5) asesoría legislativa.

Multiculturalidad y demandas de los Pueblos Indígenas en los planes de gobierno

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Erradicación del racismo ✓ Respeto a la cultura, identidad y espiritualidad maya ✓ Equidad ✓ Descentralización ✓ La territorialidad (acceso a la tierra y certeza jurídica) ✓ Desarrollo económico y empleo ✓ Consultas populares | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación política ✓ Acceso a la información pública ✓ Servicios públicos (agua, luz, infraestructura) ✓ Inversión social (salud, educación, seguridad, vivienda) ✓ Relación con diputados ✓ Participación indígena en política ✓ Protección a recursos naturales ✓ Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos |
|---|--|

Cuadro No. 15
Demandas de los Pueblos Indígenas y la multiculturalidad en los planes de gobierno

Partido	Demandas de los Pueblos Indígenas	Multiculturalidad
FRENTE AMPLIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propias formas de hacer justicia ✓ Producción agrícola y desarrollo rural ✓ Desarrollo turístico con enfoque económico y cultural ✓ Protección a bienes naturales ✓ Justicia social para los pueblos (educación integral con pertinencia cultural y salud pública) 	Se basa en la interculturalidad y respeto a todos los pueblos de Guatemala, transformación y modernización del Estado.
PP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura productiva para el desarrollo local. ✓ Desarrollo rural sostenible. ✓ Educación bilingüe. 	Aborda la interculturalidad, resaltándola como una práctica social de interrelaciones entre las etnias, idiomas y culturas, basada en la igualdad de derechos, respeto a la diferencia y una convivencia legítima de intereses comunes.
VIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plantea una política agraria no específica. ✓ Regularización de la minería. ✓ Educación bilingüe (segundo idioma opcional maya o inglés) ✓ Turismo con un enfoque folclórico. 	No aborda la multiculturalidad.

Según el cuadro anterior, la mayoría de las propuestas de los planes de gobierno aborda demandas latentes y coyunturales de los Pueblos Indígenas, mas no de estructura que resuelvan los problemas de raíz. Por otro lado se observa que dos de los tres planes de gobierno abordan el tema de la interculturalidad más allá de la multiculturalidad, lo cual implica la coexistencia e interacción entre las diversas culturas y etnias.

En este contexto resulta interesante considerar también la incorporación de ciudadanos indígenas en las candidaturas a cargos de elección popular. La alianza Frente Amplio (ANN-URNG-Winaq) postula a una candidata indígena del partido **Winaq** para la presidencia. En las candidaturas a diputación el 81% es indígena y para las alcaldías, el 78%. Se observa entonces que Winaq está constituido como un partido con mayoría indígena, que además logró coaligarse con dos partidos más de ideología de izquierda.

En el caso del **Partido Patriota**, los datos del cuadro anterior contrastan con la designación de cargos a elección popular. En el binomio presidencial no figura ningún indígena, mientras que en las candidaturas a diputación de los 6 departamentos bajo estudio, el 40% es indígena, aunque en las candidaturas a alcaldías municipales, el porcentaje sobrepasa la mitad con el 58% de candidatos a alcaldes indígenas.

El partido **VIVA** no cuenta con indígenas en su binomio presidencial. En candidaturas indígenas a diputación en los 6 departamentos, un 56% es indígena, lo mismo que para las alcaldías.

Relación de los candidatos a diputados con las autoridades del poder local y la sociedad civil

Los informantes departamentales han caracterizado la relación entre candidatos, autoridades locales, sociedad civil y población, como una relación inminentemente temporal, que se lleva a cabo generalmente en época electoral, lo que implica una relación de interés por parte de los partidos para ganar tanto adeptos como votos. Los aspectos que describen este relacionamiento se mencionan a continuación:

- ✓ Cooptación de liderazgos para ganar apoyos comunitarios.
- ✓ Amenazas a cambio de votos.
- ✓ Los partidos se comprometen con aquellos que financian sus campañas.
- ✓ Los partidos y sus candidatos tienden a dividir a la sociedad.
- ✓ Las estructuras de los partidos tienden a ser autoritarias.
- ✓ Falta de identidad partidaria.
- ✓ Poca incidencia de la población en los partidos.
- ✓ Indiferencia de la población hacia los partidos.
- ✓ Poca legitimidad que la población en general atribuye a los partidos y candidatos a diputados.
- ✓ Utilización de figuras para beneficio del partido.
- ✓ Oportunismo partidario.
- ✓ Protagonismo político.
- ✓ Relación mercantilista.

La evidente relación estrictamente electoral significa que los partidos no están cumpliendo con su función de intermediación entre sociedad y Estado, lo cual denota una gran debilidad en los niveles de legitimidad. Es decir, los partidos son activos durante el proceso electoral y se acercan a los ciudadanos, mientras que en época no electoral no tienen ningún tipo de acercamiento a las comunidades.

Limitantes para la participación indígena

Hay aspectos que limitan la participación política indígena analizada en este estudio. Para ello se ha tomado en cuenta la opinión de las autoridades locales y representantes de la sociedad civil, miembros de los comités ejecutivos departamentales, candidatos a diputados, así como algunos expertos indígenas. A este respecto, las dificultades o limitantes, según la experiencia de los entrevistados, se detallan sintéticamente en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 16
Limitantes y factores para la participación política indígena

Tipos de limitantes	Factores principales	Respuestas (ejemplos)
Histórico-estructurales	Exclusión, discriminación, racismo y machismo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Los partidos son racistas.</i> ✓ <i>Hay discriminación hacia la mujer a raíz del machismo.</i> ✓ <i>Se sigue notando exclusión y racismo en la participación de líderes indígenas.</i> ✓ <i>Me doy cuenta que los candidatos mayas siempre tienen muchísimos problemas en cuanto a organización y apoyo.</i> ✓ <i>El pueblo indígena se subestima a sí mismo.</i> ✓ <i>En el poder local hay mucha limitación a la participación de la mujer indígena.</i> ✓ <i>Los políticos no han incluido a nuestra gente indígena, ni a la gente pobre.</i> ✓ <i>El sistema como tal es excluyente.</i> ✓ <i>Hay muy poco indígena en el Congreso.</i>
Socioculturales	Educación y formación política	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Acceso limitado a la educación.</i> ✓ <i>Hay líderes pero son analfabetos.</i> ✓ <i>Son muy pocos los hermanos indígenas que han alcanzado nivel universitario.</i> ✓ <i>Se necesita educación para cambiar la mentalidad de nuestra gente.</i> ✓ <i>No tenemos formación política.</i> ✓ <i>No hay capacitación para ejercer liderazgos.</i>
	Violencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Con la situación de violencia en que vivimos, la gente está preocupada.</i> ✓ <i>Cuando visitamos las comunidades, a veces nos siguen dos tipos armados en moto.</i> ✓ <i>Tanta situación de violencia y acoso.</i>
Debilidad del sistema de partidos políticos	Acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>No nos llega la información real a nuestros pueblos.</i> ✓ <i>Se desconocen a profundidad los propósitos y los fines de cada partido.</i> ✓ <i>Nuestros pueblos no conocen a los dueños de los partidos.</i>
	Clientelismo político	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La gente ya se acostumbró a los regalos que dan los partidos.</i> ✓ <i>Los politiqueros han mal acostumbrado a nuestra gente.</i> ✓ <i>Algunos dan piochas, azadones, láminas, dinero y en algunos casos, hasta bombas para fumigar han dado a los agricultores.</i>

	Cooptación de líderes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Los partidos políticos se han dado cuenta que sin nosotros tampoco podrían trascender, entonces cooptan a líderes indígenas.</i> ✓ <i>Hay una cooptación histórica de los políticos tradicionales en la mentalidad de la gente.</i>
	Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Hemos descubierto grandes potenciales y grandes liderazgos que no eran tomados en cuenta porque no tenían dinero para comprar una casilla.</i> ✓ <i>Si no hay dinero para entrar a las concejalías, menos para las candidaturas.</i> ✓ <i>A los indígenas nos han utilizado para captar recursos fuera del país.</i> ✓ <i>Financiamientos privados limitan la participación indígena.</i> ✓ <i>Muchos no participan por falta de dinero.</i>
Desconfianza en el sistema político y las autoridades	Desconocimiento de la administración pública y la política	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Los políticos no tienen conocimiento de cómo se maneja la administración pública.</i> ✓ <i>Falta de experiencia.</i> ✓ <i>Hay desconocimiento de lo que es la política y se tiene una visión muy pobre.</i> ✓ <i>Hay mucha desinformación sobre lo que es política.</i>
Desunión entre la población indígena	Divisionismo, falta de representatividad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>No existe un movimiento indígena auténtico.</i> ✓ <i>Nosotros no tenemos una demanda como Pueblos Indígenas, sino una demanda de ONG que dicen ser nuestros representantes.</i> ✓ <i>Los indígenas se han dividido ideológicamente.</i> ✓ <i>No ha tenido impacto el hecho que tengamos representantes indígenas.</i> ✓ <i>Hay representantes indígenas que solamente obedecen a los intereses del partido.</i> ✓ <i>Hay tanta apertura a la participación indígena, que incluso a veces siento que se le ha dado tanta importancia.</i> ✓ <i>Muchos indígenas dicen que no se sienten representados por otros indígenas.</i> ✓ <i>Hay muy poco indígena en el Congreso.</i> ✓ <i>La participación indígena es folclórica</i> ✓ <i>Los indígenas buscan un interés con otros partidos tradicionales que son los mismos que están haciendo daño a la vida.</i>

Opinión de expertos indígenas mayas

El estudio aborda como otra dimensión el punto de vista de diversos expertos intelectuales indígenas sobre la participación indígena dentro del sistema de partidos políticos (razones y motivaciones para participar, edad, limitantes y luchas), así como las acciones que consideran importantes para impulsar. Los intelectuales provienen de siete comunidades lingüísticas (kiché, kaqchikel, mam, q'anjob'al, q'eqchi, pocomchi y tzutujil). La mayoría de ellos tiene un destacado nivel académico y ha participado en política partidaria.

Es importante destacar que la visión de participación política expresada por los expertos entrevistados es mucho más amplia que el involucramiento en la actividad político partidaria, dado que toma en cuenta espacios como actividades de grupos comunitarios no partidistas, movimientos sociales, COCODES, asambleas de Pueblos Indígenas, etc. Ante una visión tan amplia de participación política, la mayoría de los entrevistados respondieron que sí han participado en política, pero menos de la mitad expresaron que se han involucrado en el sistema político partidario.

Los intelectuales que no han participado en partidos políticos presentan tres tipos de razones para no involucrarse: 1) La situación actual de los partidos políticos, que se desenvuelven dentro de una lógica caudillista, electorera e influenciada por el factor financiero; 2) la manipulación y utilización de los pueblos indígenas con fines electorales, para proyectar la apariencia de multiculturalidad; 3) la percepción de que se puede hacer más y luchar por hacer los cambios necesarios desde la academia y cada una de sus profesiones.

Las motivaciones para participar en política partidaria se pueden agrupar en dos categorías: 1) Necesidad de cambiar la situación de desventaja de los indígenas y 2) la necesidad de impulsar un cambio en la sociedad. Es importante indicar que la mayoría inicia la participación política a temprana edad y visualiza la participación política más allá de las estructuras partidarias.

Los expertos entrevistados también incluyeron su opinión respecto a dos propuestas de acciones necesarias para promover la participación política indígena: Primera, la promoción de educación y formación política para la población en general y en particular a los pueblos indígenas, tanto dentro del esquema de educación formal a todo nivel, como por métodos alternativos, como conferencias y capacitaciones. El segundo bloque de propuestas corresponde a las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en aspectos como revertir el esquema de financiamiento que actualmente tienen los partidos, eliminar prácticas clientelistas, promover la democratización interna de los partidos, sobre todo para la elección de cuadros y autoridades partidarias, establecer cuotas de participación y redefinir las circunscripciones electorales para que se distribuyan según las comunidades lingüísticas en el territorio, de manera que respondan a la adscripción étnica de la población.

Conclusiones y propuestas		
No.	Conclusiones	Propuestas
Conclusiones de contexto		
1.	Entre los diez binomios presidenciables que participaron en la primera vuelta, solamente aparecieron dos candidaturas indígenas, una presidenciable y otra vicepresidenciable, la primera pertenece a Winaq y la segunda al partido CREO. Este dato equivalente al 10% del total, refleja escasamente la diversidad étnico-cultural del país.	Se propone implementar una política pública que promueva la representación y participación política con equidad de género y etnia, en los partidos políticos y las instituciones del Estado.
2.	La conformación de la nueva legislatura, evidencia un incremento del 10.7 % al 13.9% en cuanto a la composición étnica, puesto que de 17 diputados indígenas en la pasada legislatura, se incrementó la cifra a 22 de un total de 158, lo cual significa que la tendencia de ciudadanos indígenas en el Congreso es creciente, pero sigue siendo desproporcional al porcentaje de población indígena en el país, que representa un 41% según el último censo del Instituto Nacional de Estadística (2002). De los 22 diputados indígenas, ocho fueron reelectos, tres corresponden al listado nacional.	
3.	En cuanto a la representación en el Congreso, de los 158 diputados, 22 son indígenas, solo tres son mujeres. Aunque esta situación se asemeja a la representación femenina en general, con únicamente 22 mujeres del total de diputados, se evidencia una relación de doble discriminación en el caso de la mujer indígena (étnica y de género).	
4.	Los seis departamentos estudiados tienen un promedio del 72% de participación electoral, que es más alto que el nacional, de 69.4%. Sololá registró la mayor participación en las votaciones, con un 77% de votantes.	
5.	De las 132 postulaciones en los departamentos estudiados, 60 candidatos son indígenas, lo que representa el 45%. Esto contrasta con el 36.1% de diputados indígenas electos, puesto que de los 36 escaños en disputa, únicamente 13 fueron alcanzados por indígenas. Una de las razones que explica este fenómeno es el lugar que los candidatos indígenas ocupan en los listados de postulación de los diferentes partidos políticos, que comúnmente no se ubican en los primeros lugares.	

Conclusiones de trayectoria y visión política		
6.	La mayoría de autoridades partidarias y candidatos a diputados, además de la política tienen entre sus actividades productivas, empresas propias, lo que les permite tener recursos económicos suficientes, así como el tiempo necesario para dedicarse a las actividades partidarias.	Reformar la LEPP en cuanto al financiamiento de la vida partidaria y las campañas políticas, con el objetivo de democratizar el sistema de partidos.
7.	La mayoría de las autoridades partidarias y candidatos a diputados cuentan con una edad arriba de 45 años, lo que indica poseen cierta experiencia de vida que les permite ingresar a las estructuras partidarias.	Brindar formación y capacitación política a la población, especialmente a jóvenes indígenas, tanto dentro del sistema educativo formal a todo nivel, como por medios alternos.
8.	Los niveles académicos de las autoridades partidarias, todavía permanecen bajos, puesto que la mayoría afirmó contar con estudios de diversificado, afirmando así un 17 y 11% que cuentan con un título universitario de licenciatura y maestría y un alto porcentaje que afirmó estar en proceso de estudios universitarios.	Promover desde los partidos políticos la profesionalización de sus líderes.
9.	De las 80 autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados, solamente 16 son mujeres, lo cual evidencia también una baja representación de este sector en las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones.	Promover la equidad de género a través de capacitación y formación política conjunta entre hombres y mujeres tanto en las bases como en los cuadros de los partidos políticos.
10.	Las motivaciones que han tenido las autoridades partidarias y candidatos a diputados para participar en política, han sido diversas. Pero las que más han predominado son la sensibilidad hacia los problemas de carácter estructural, como el racismo, exclusión, discriminación, machismo, entre otros. Otras motivaciones se han basado en el aspecto ideológico, de antecedentes familiares, de liderazgo comunitario, de desconfianza al sistema político y a los funcionarios, así como aspiraciones puramente personales.	Brindar asesoría a los partidos políticos para diseñar estrategias de motivación para la participación política de la población.
11.	Los políticos entrevistados hicieron una valoración positiva sobre su experiencia política, estos han podido impulsar varios proyectos o acciones, especialmente desde las diputaciones o desde el poder local. Entre estas acciones destacan aquellas enfocadas a la tierra y agricultura, medio ambiente, comunicación social, promoción de iniciativas de ley, organización, temas sociales,	Someter a reflexión y consideración la conveniencia de ocupar dos o más cargos dentro de las estructuras partidarias previo a la reforma a la LEPP.

	infraestructura, procesos educativos y de formación. No obstante, entre los aspectos negativos destaca la dificultad que enfrentan algunos por desempeñar más de un cargo dentro del partido.	
12.	El transfuguismo encontrado en la trayectoria de las autoridades partidarias, ha sido motivado en la mayoría de los casos, por dificultades internas en sus partidos, a mejores ofertas recibidas de otros partidos, o simplemente a la falta de respaldo y marginación por parte de las autoridades partidarias.	Fomentar la formación ideológica en los partidos políticos para lograr una mayor identidad y permanencia de sus adherentes.
13.	Con respecto a su visión política, la mayoría de autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados, revelaron su percepción negativa del Estado y del ejercicio del poder.	
14.	En cuanto al conocimiento y manejo de los temas abordados en la Agenda Legislativa Indígena, de los candidatos a diputados y las autoridades partidarias, algunos manifestaron su desconocimiento total de la misma, mientras que otros expresaron conocerla parcialmente y otros, que si conocen claramente cuáles son las iniciativas y el proceso en el que se encuentran.	Promover asesoría y cabildeo con los diputados electos, especialmente indígenas, para que impulsen el avance de las iniciativas de la agenda legislativa indígena en el Congreso.
Conclusiones de planes de gobierno y demandas de Pueblos Indígenas		
15.	De los siete partidos bajo estudio, solamente tres presentaron sus planes de gobierno, los cuales abordan algunas demandas de Pueblos Indígenas y abordan el tema de la interculturalidad, excepto uno.	Someter a reflexión y discusión que se incluya dentro de las reformas a la LEPP, que los partidos políticos presenten un plan de gobierno previo a las elecciones.
Conclusiones de relacionamiento de candidatos a diputados con autoridades locales y sociedad civil		
16.	El relacionamiento que se da entre los candidatos a diputados con las autoridades locales y la sociedad civil, es casi nulo. Este se caracteriza por ser de carácter estrictamente electoral, marcado por una serie de aspectos negativos que evidencian una débil representatividad en las cabeceras departamentales estudiadas.	Someter a reflexión y discusión de una reforma a la LEPP, que se relacione el financiamiento público de los partidos políticos con la realización de actividades permanentes dentro de sus estructuras departamentales.

Conclusiones generales sobre la participación política indígena maya (incluye la visión de intelectuales indígenas consultados, sobre la participación política indígena maya)

17. En este proceso electoral se observaron los siguientes aspectos en cuanto a la participación indígena en el sistema de partidos políticos:

1) Frente a la instancia de las Secretarías de Asuntos Indígenas se encontraron dos posiciones de las autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados: La primera descansa en una postura optimista que considera un avance democrático que exista la instancia dentro de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales, porque esto permite incidir en la toma de decisiones del partido. La segunda, aquellos que consideran que crear este tipo de secretarías, implica sectorizar a los Pueblos Indígenas no sólo dentro de las organizaciones partidarias, sino también en algunas instituciones del Estado.

2) Se observó también la inscripción del partido político Winaq que cuenta con más del 90% de ciudadanos indígenas y que logró alianzas con dos partidos más de izquierda, así como con el Frente Amplio.

3) La comisión de diversidad étnico-cultural del Foro Permanente de Partidos Políticos, convocó a los secretarios de asuntos indígenas de los partidos en contienda, para intercambiar sobre los avances que han tenido en sus partidos sobre la participación política indígena, lo cual se considera fue un ejercicio positivo debido a que los partidos muestran un mayor interés en el intercambio y diálogo sobre la temática, mas no se evidencia en la incorporación de ciudadanos indígenas en las estructuras decisionales partidarias.

4) Se llevó a cabo un foro presidencial sobre la perspectiva y planteamientos de sus planes de gobierno, frente al tema de Pueblos Indígenas. Dicha actividad permitió que los presidenciables se informaran sobre la temática y presentaran sus propuestas, participaron casi todos los partidos excepto PU y UCN.

5) Se ha observado que la participación indígena en general dentro del sistema de partidos políticos aunque ha incrementado, es aún endeble, aunque en estos departamentos sea significativa. En cuanto a la postulación y elección de diputados indígenas, se nota desproporción con respecto a la composición étnica de la población, lo que resulta en una evidente debilidad de representación.

Ante tales hechos, expertos indígenas entrevistados propusieron algunas acciones para impulsar la participación política indígena dentro del sistema político partidista y la institucionalidad del Estado, asimismo algunos expresaron acciones enfocadas a una participación alternativa, en donde la acción principal que deberá promoverse es el reconocimiento de que los pueblos indígenas tienen prácticas sociales particulares, promover la educación, formación política y en resolución de conflictos. Identifican la necesidad de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos para promover la participación indígena, tanto en los partidos políticos como en el sistema electoral. Otro espacio es la promoción de la participación indígena en las organizaciones de la sociedad civil.

18.	<p>Los entrevistados identifica varias limitantes para la participación política indígena, agrupándose en aspectos histórico-estructurales, socioculturales, de debilidad del sistema de partidos políticos, de desconfianza en las instituciones y en las autoridades políticas, así como limitantes que apuntan a percepciones negativas entre ciudadanos indígenas.</p> <p>Para esto se propone que los partidos políticos sean los primeros en asumir la responsabilidad de no bloquear ni dificultar la participación ciudadana en los partidos, y que se hagan las reformas a la Ley Electoral que favorezcan la eliminación de esas limitaciones para la participación política.</p>
19.	<p>Según expertos indígenas mayas, existen limitaciones que han impedido el avance de la actual agenda legislativa indígena dentro del Congreso, tales como racismo, patriarcado, influencia de sectores económicos, correlación de fuerza, ausencia de principios y valores democráticos, entre otros. A este respecto, plantea desafíos en relación a reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, promover la transparencia en el financiamiento de la política, formar políticamente a mujeres y pueblos indígenas, así como generar un movimiento sustentado en una plataforma ideológica y programática.</p>
20.	<p>En cuanto al papel de los pueblos indígenas en la construcción del Estado democrático de derecho, los intelectuales consideran que los Pueblos Indígenas sí han contribuido especialmente en temas como: 1) la consolidación del sistema político electoral vigente a través del voto, 2) los aportes como producto de participación alternativa al sistema político tradicional, y 3) la “resistencia y lucha” que se reflejan en las movilizaciones y manifestaciones que demandan acciones puntuales para atender las demandas de los pueblos indígenas.</p> <p>También identifican luchas para incidir y generar cambios que fortalezcan la institucionalidad, consolidando un Estado incluyente, democrático y de derecho. Las luchas se clasifican en: 1) Procesos vinculados a movimiento campesino, guerrillero y de negociación de paz, 2) fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, 3) proyectos de investigación y educación, 4) movimientos pro derechos de la mujer, y 5) acciones contra empresas de explotación minera.</p>



Asociación de Investigación y Estudios Sociales
 Apartado Postal 1,005 A
 Ciudad Guatemala
 Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO